

"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera'

> 2 4 SEP 2025 POSADAS,

RESOLUCIÓN № 562

, via de Educación provincia de Misiones

ARIADE

VISTO: El Expediente N° 5500-241-25 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. S/Decl. de Interés, Auspicio y Valorización para la Jornada "Herramientas y Estrategias de Enseñanza de las Ciencias Económicas"; y

CONSIDERANDO:

Graciela Rovira QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 315/2025 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones se aprueba la Jornada "Herramientas y Estrategias de enseñanza de las Ciencias Económicas";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje";

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente,

> WARDO ARANI.A CIENCIA Y ECHOLOGÍA



"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"

2 4 SEP 2025

deberán responder o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. CABRIE AM. BAST PRECHEA Provincia de Misiones Directora SUBSECRETARIA Desarrollo

QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https://:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, Royjomadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 sional pocule Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los sarrollo PHON DE EDUCACIÓN CONTROLLA DE MISSION CON emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

TOS JURIDICO Educación Tecnologia Mislones Provincia de

QUE, a fs. 20 y 21 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que la Jornada "Herramientas y Estrategias de enseñanza de las Ciencias Económicas"; se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua; aprobado por Resolución Nº 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución Nº 315/25, Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: Herramientas y Estrategias de enseñanza de las Ciencias Económicas; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Directivos, docentes preceptores del Bachillerato Orientado Provincial N° 82; Carga horaria de la capacitación: 10 horas reloj; Localización de la propuesta: Candelaria Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Día Jueves 23 de Octubre de 2025; Convenios interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Cupos de capacitación: 300 Asistentes; Disertantes: Prof. Gómez, Karina; Prof. Prietto, Andrea; Prof. Peralta, Maximiliano;

QUE, a fs. 25 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 597/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE que la Jornada "Herramientas y Estrategias de enseñanza de las Ciencias Económicas", aprobado por Resolución Nº 315/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24

> MARDO ARAN A EDUCACIO TECHOLOGIA

de Misiones



"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"

2 4 SEP 2025

Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. –

Prof. CABRIELANI, BASTA PORTA DA PROF. CABRIELANI, BASTA PORTA DA PROVINCIA de Misiones

Prof. Myrian of planeamiento
Directora Genelly planeamiento
y Desarrollo professonal Docente
y Desarrollo professonal DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE MISIONES
PROVINCIA DE MISIONES

DIO. MARIA VINCEA DOS ARAUIO

DIO. MARIA VINCEA DOS LURIDICOS

DIRECTORA DO STECTORISTO DE CONTROLO

DIRECTORISTO DE CONTR



tic RAMIRO JERNARDO ARAM A
MINISTRO DE EDUCACIO
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Previncia de Miciones

LIC RANON AND A LOPEZ

LIC RANON AND A LOPEZ

LIC RANON AND A LOPEZ

ORCENTE Y CURRICULM

SIRECTOR DESARROLLO PROFESIONA

EL 131555555 APIA DE MISIONES

EL 13155555 APIA DE MISIONES

EL 1315555 APIA DE MISIONES

EL 1315555 APIA DE MISIONES

EL 131555 APIA DE MISIONES

EL 131555 APIA DE MISIONES

EL 131555 APIA DE MISIONES

EL 13155 APIA DE MISIONES

EL 13



"2025-Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"

562

2 4 SEP 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
- Denominación de la capacitación: "Herramientas y Estrategias de enseñanza de las Ciencias Económicas". -
- Formato de la capacitación: Jornada. -
- Destinatarios de la Capacitación: Directivos, docentes, preceptores del Bachillerato Orientado Provinional Docente ional Docente IE EDUCACIÓN cial N° 82 de Candelaria, Misiones. -
 - Carga horaria de la capacitación: 10 horas reloj. -
 - f) Localización de la propuesta: Candelaria, Misiones. -
 - Opción Pedagógica: Presencial. g)
 - Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Día 23 de Octubre de 2025. h)
 - i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
 - Cupos de capacitación: 300 Asistentes. j)
 - k) Disertantes: Prof. Gómez, Karina; Prof. Prietto, Andrea; Prof. Peralta, Maximiliano. -

SUBSECRE

etaria de Educac Misiones

Ma Revira

aneamiento



MARDO ARANI.A E EDUCACIO CIENCIA

OR DESARROLLO PROFESIONA ON DEPUTE A CHBUICHTIN DOCENIE Y CUMMOULUM GEORETARIA DE EDICASE